



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

INFORME CONSOLIDADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE - FOSFEC

CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021

Superintendencia Delegada
para la Gestión

Carrera 69 # 25B - 44 Pisos 3, 4 y 7
Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800
Fax 3487804
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

INFORME CONSOLIDADO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE – FOSFEC CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021 - ACUMULADO

Teniendo en cuenta la información reportada mensualmente por las 43 Cajas de Compensación Familiar correspondiente al FOSFEC, en el Sistema de Recepción, Validación y Cargue de Información de las Cajas de Compensación Familiar SIREVAC (hoy SIMON), en cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2019 (ANEXO TÉCNICO VERSIÓN 02 de 2019 (fecha 23 de noviembre de 2021) y visualizada en el Sistema de Información Gerencial-SIGER, se construyó este informe consolidado al cuarto trimestre del año 2021 en cada uno de sus componentes y principales variables así:

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Con corte a 31 de diciembre de 2021, las fuentes de recursos que permitieron financiar el fondo, ascendieron a la suma \$1,01 billones de pesos, dentro de las cuales para el cuarto trimestre los recursos provistos en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011 constituyeron el 51.54% de los mismos con \$520.833 millones de pesos; le siguió en importancia la apropiación obligatoria según el cuociente particular que llegó en este periodo a la suma de \$192.053 millones de pesos con una participación del 19.01% y la disminución del 2% de los gastos de administración por valor de \$168.038 millones de pesos con una participación del 16.63%, a continuación, se detallan las fuentes de financiación del total de Cajas al cuarto trimestre del año 2021:

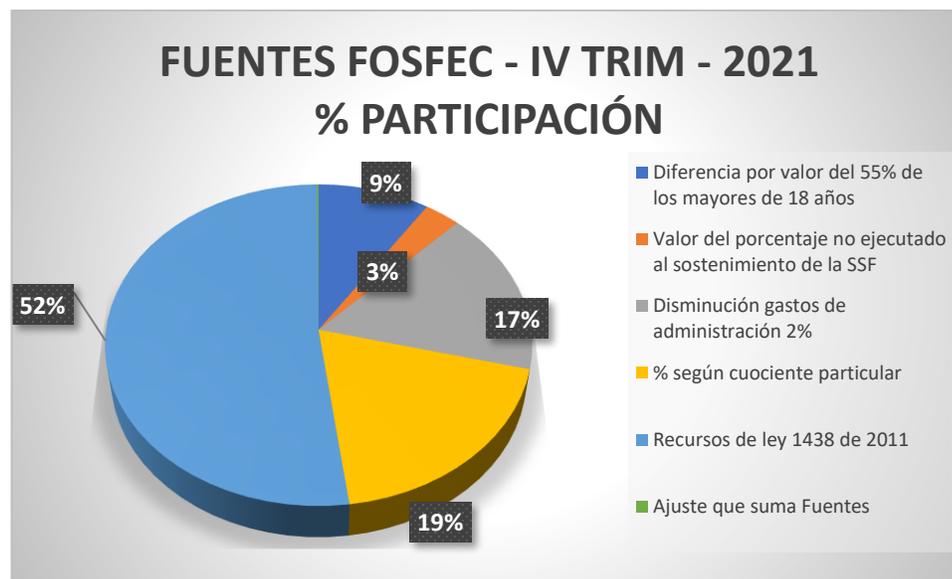
FUENTES FOSFEC – Cuarto Trimestre del Año 2021		
CONCEPTO	VALOR (\$)	PARTICIPACIÓN %
Diferencia por valor del 55% de los mayores de 18 años	\$92.827.639.089	9,24%
Valor del porcentaje no ejecutado al sostenimiento de la SSF	\$29.850.483.650	2,97%
Disminución gastos de administración 2%	\$168.038.115.861	16,54%
% según cuociente particular	\$192.053.752.364	18,89%
Multas impuestas por la SSF a la corporación art. 24 ley 789/02	\$25.573.275	0,00%
Rendimientos financieros diferentes de microcréditos	\$6.217.998.177	0,62%
Recursos de ley 1438 de 2011	\$520.833.392.850	51,68%
Ajuste que suma Fuentes	\$1.420.365.931	0,14%
Ajuste que resta Fuentes	\$789.375.299	0,08%
TOTAL FUENTES	\$1.004.924.882.276	100,00%

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC –2021

Las Corporaciones reportaron \$1.420 millones en “Ajustes que suman” y \$789 millones en “Ajustes que restan”, cifras que están en averiguación por parte de este ente de control toda vez que este concepto solo debe ser utilizado en casos extraordinarios y se ha determinado que en algunas oportunidades es utilizado para reportar traslados de recursos de programas que ya no están vigentes situación que no corresponde a un manejo técnico y reglamentario adecuado. No

obstante, no se hace uso de la opción de explicar el reporte implementado desde mayo de 2020 con la modificación de la Circular 007 de 2019.

Gráficamente, se observan los porcentajes de participación de cada una de las fuentes de financiación del FOSFEC, donde se establece que el 51.68% del total de fuentes corresponde a los recursos provenientes del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, siendo el rubro de mayor importancia para financiar el Fondo; podemos ver seguidamente el peso porcentual de cada fuente frente al total de estas:



Fuente: Elaboración propia

Respecto a este monto total de fuentes ha de tenerse en cuenta que desde agosto de 2018 se disminuyó la apropiación del cuarto (1/4) de punto porcentual establecido el artículo 46 de Ley 1438 de 2011 (0.0625 de los aportes del 4%), para las corporaciones que decidieron acogerse a lo establecido en la Ley 1929 de 2018, en el sentido de hacer uso de hasta el 40% de estos recursos para el saneamiento de pasivos y/o cumplimiento de requisitos financieros de la EPS y de un 10% para el esquema de solidaridad para el pago de pasivos asociados al sector salud.

Así las cosas, el total de fuentes para prestar los servicios y beneficios del mecanismo de protección al cesante se disminuyó en \$172.124 millones y por tanto las fuentes al cuarto trimestre del 2021 ascendieron a \$838.353 millones, como se detalla a continuación

TOTAL FUENTES	\$1.004.924.882.276
Aplicación recursos de ley 1929 de 2018 (Saneamiento de pasivos de salud hasta el 40%)	\$137.376.629.285
Aplicación recursos de ley 1929 de 2018	\$34.747.504.849
Total aplicación ley 1929/18	\$172.124.134.134
TOTAL FUENTES NETAS AL CUARTO TRIMESTRE	\$838.353.811.764

Fuente: 5-396 A EJECUCIÓN FOSFEC – 2021

Cabe resaltar que el total de recursos con los que contó el fondo al cuarto trimestre del 2021, se vieron disminuidos en un 17.13% debido a la aplicación de parte de recursos de Ley 1438 de 2011 al saneamiento de pasivos de salud y/o cumplimiento de condiciones financieras de las EPS, en las que participan las Cajas de Compensación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

La apropiación para gastos de administración al cuarto trimestre del 2021 fue de \$30.949 millones de pesos por parte de las C.C.F., es decir, el 3.69% de las fuentes netas del fondo.

De estos recursos se ejecutó el 98.88% correspondiente a \$30.603 millones de pesos.

Las fuentes netas del fondo ascendieron a \$807.404 millones de pesos una vez descontada la apropiación de los gastos de administración y sobre las cuales se llevó a cabo la distribución porcentual en cada uno de los componentes del fondo previstos por la normativa vigente.

COMPONENTES DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE

BENEFICIOS ECONÓMICOS:

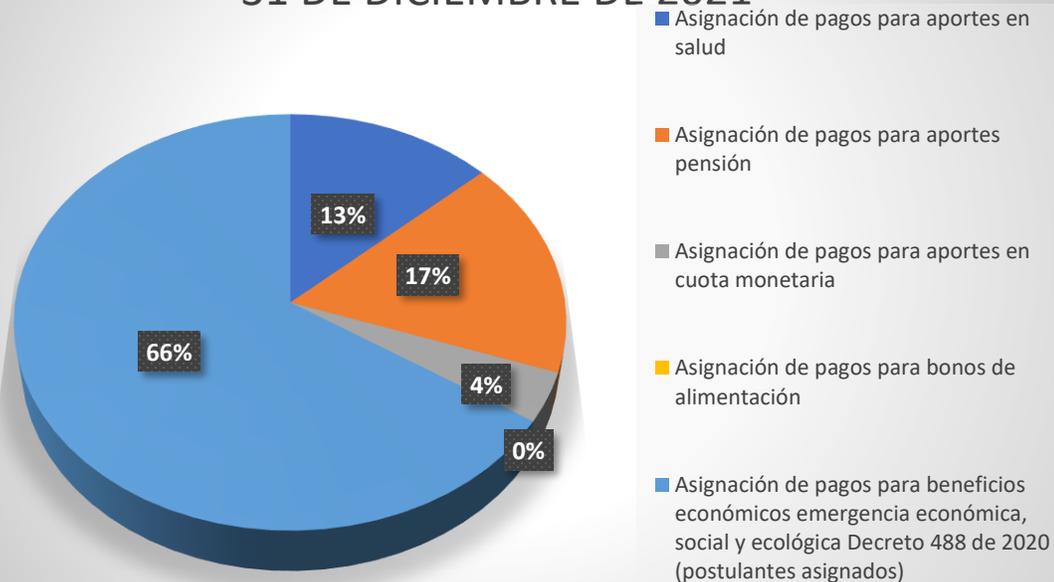
El monto total de recursos apropiados para el pago de aportes en salud, pensión, cuota monetaria y bonos de alimentación, al cual le corresponde un porcentaje variable entre el 40% y el 55% de las fuentes netas dependiendo del tipo de Caja, ascendió al cuarto trimestre del 2021 a \$373.026 millones de pesos, este componente registró otros ingresos como fueron los reintegros por anulaciones por un valor de \$84.48 millones, recobros por montos pagados en forma inadecuada por \$4.043 millones de pesos y otros ingresos prestaciones económicas por \$2.046 millones.

Los recursos del componente aplicados son los siguientes:

ASIGNACIONES BENEFICOS ECONÓMICOS FOSFEC – Cuarto Trimestre 2021			
CONCEPTO	CESANTES	VALOR	PARTICIPACIÓN
Asignación de pagos para aportes en salud	194.352	\$68.465.766.214	13,31%
Asignación de pagos para aportes pensión	193.745	\$87.682.420.462	17,05%
Asignación de pagos para aportes en cuota monetaria	103.734	\$19.689.623.338	3,83%
Asignación de pagos para bonos de alimentación	22	\$38.300.689	0,01%
Asignación de pagos para beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020 (postulantes asignados)	193.530	\$338.481.834.167	65,81%
TOTAL ASIGNADO		\$ 514.357.944.870	100%

Fuente: 5-395 Ejecución FOSFEC Estructura A (Cantidad y valor)

EJECUCIÓN BENEFICIOS FOSFEC CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Fuente: Elaboración propia

- **Aportes en Salud:**

Al cuarto trimestre de 2021, se efectuó la asignación de pagos para aportes en salud a 194.352 personas por un monto total de \$68.465 millones de pesos, que representa el 13.31% del total de beneficios económicos asignados durante el periodo evaluado.

- **Aportes en Pensión:**

En forma paralela, se realizó la asignación de pagos para aportes a pensión a 193.745 personas por un monto total de \$87.682 millones de pesos, que representa el 17.05% de las asignaciones al cuarto trimestre.

- **Pago de cuota monetaria:**

Se asignó el pago de la cuota monetaria a 103.734 personas por un monto total de \$19.689 millones de pesos, participando con el 3.83% en el total asignado.

- **Pago de Bonos de Alimentación:**

También se asignó el pago de bonos de alimentación a 22 personas por un monto total de \$38 millones de pesos, un 0.01%. Lo cual corresponde a beneficios asignados con anterioridad a la sentencia de la corte C-474/2019 pero que fueron suspendidos y vueltos a activar en esta vigencia. El reporte como una asignación se considera un error toda vez que corresponde a una reactivación, se procede solicitar la corrección a las corporaciones.

- **Beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020**

Entre enero y diciembre de 2021 se asignaron pagos para beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020 a 193.530 personas por valor de \$338.481 millones.

PROGRAMA BENEFICIOS ECONÓMICOS – FOSFEC Cuarto trimestre 2021	
CONCEPTO	VALOR \$
Saldo inicial Programa de beneficios económicos	\$32.753.500.953
Apropiación de beneficios económicos	\$373.026.749.860
Transferencias o Traslado de beneficios económicos	\$ 72.321.113.767
Traslado Recursos Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME)	\$2.240.000
Otros ingresos prestaciones económicas	\$2.046.295.041
Ejecución de beneficios económicos	\$432.451.978.994
Ajuste que suma beneficios económicos	\$4.479.575.828
Ajuste que resta beneficios económicos	\$10.853.275.984
Saldo final programa de beneficios económicos	\$41.324.220.471

Fuente: Estructura 5-39# Ejecución FOSFEC 2021

APALANCAMIENTO AUXILIO ECONÓMICO DE EMERGENCIA

Con ocasión de la expansión del nuevo Coronavirus COVID-19 y su declaratoria como pandemia, el Gobierno Nacional decretó el Estado de Emergencia Económica, Social, y Ecológica en todo el territorio nacional a través del Decreto 417 del 17 de marzo 2020. En el marco de dicha emergencia se emitió el Decreto Legislativo 488 del 27 de marzo de 2020 que en su artículo 6° dispuso que, además de los beneficios contemplados en el artículo 11 de la Ley 1636 de 2013, los cesantes recibirían una transferencia económica, por un valor de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes, dividido en tres (3) mensualidades iguales. Estos beneficios se financiarían con fundamento en el principio de unidad de caja, esto es, se podían disponer en una tesorería única los recursos previstos en FOSFEC incluyendo todos los saldos de vigencias anteriores (Resolución 853 del 30 de marzo de 2020).

A continuación, se evidencia los traslados por cada uno de los componentes de todas las Corporaciones durante el periodo 2021 bajo el principio de unidad de caja:

Año	2021
Capacitación	44.990.707.434
Agencia de gestión y colocación	26.796.384.319
Sistema de información	988.758.361
Emprendimiento	119.987.667
Programa Estado Joven	95.445.979
Programa 40.000 Primeros Empleos	5.310.967.728

Total unidad de caja (Resolución 853 de 2020)

78.302.251.488

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC –2021

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Para el desarrollo de este programa las Cajas apropiaron la suma de \$231.491 millones pesos, contaban con un saldo inicial de \$32.758 millones, transferencias por \$2.000 millones y reintegros por \$1.919 millones, presentaron ajustes que disminuyeron sus recursos en \$44.990 millones y ajustes que aumentaron sus recursos en \$1.018 millones de pesos, para un total de recursos de \$269.286 millones. La apropiación corresponde al 28.87% del total de fuentes netas del fondo.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN – FOSFEC	
Cuarto trimestre del año 2021	
CONCEPTO	VALOR\$
Saldo inicial programa de Capacitación	\$32.758.337.360
Reintegros por anulaciones o suspensiones en programas de capacitación para la reinserción laboral	\$1.919.229.548
Transferencias o traslados de saldos de capacitación	\$2.000.001.589
Apropiación gasto operativo para financiación de programas de capacitación	\$231.491.063.695
Ejecución gastos operativos aplicados a programas de capacitación para la reinserción laboral	\$134.668.787.750
Ajuste que suma capacitación	\$1.118.276.402
Ajuste que resta capacitación	\$44.990.707.434
Saldo final Programa de Capacitación	\$89.627.413.410

Fuente: 5-396A EJECUCIÓN FOSFEC – 2021

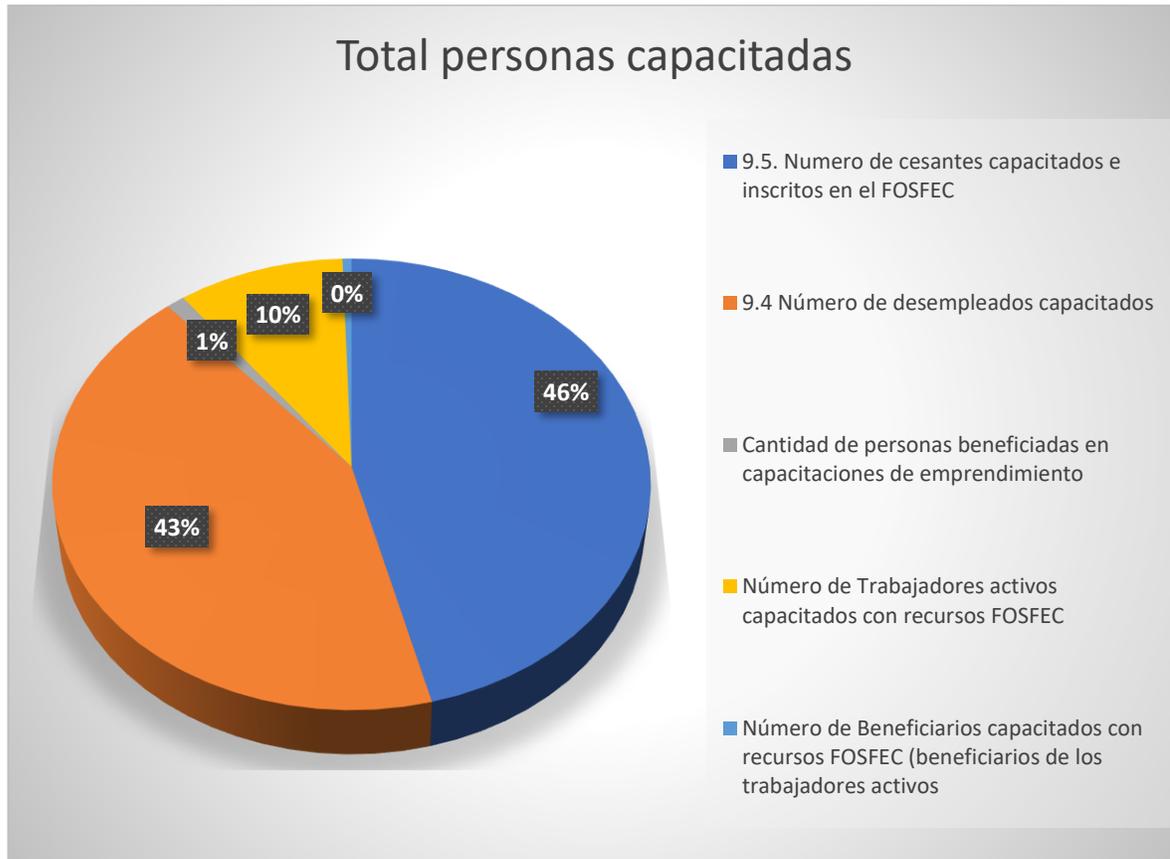
Con corte a diciembre se ejecutaron gastos de operación del programa de capacitación por un valor de \$134.668 millones de pesos para capacitar a 328.285 personas, así:

Concepto FOSFEC	2021	2020	Variación
9.5. Numero de cesantes capacitados e inscritos en el FOSFEC	150.994	170.627	-11,51%
9.4 Número de desempleados capacitados	140.088	153.330	-8,64%
Cantidad de personas beneficiadas en capacitaciones de emprendimiento	3.527	4.191	-15,84%
Número de Trabajadores activos capacitados con recursos FOSFEC	31.952		-
Número de Beneficiarios capacitados con recursos FOSFEC (beneficiarios de los trabajadores activos)	1.724		-
Total	328.285	328.148	0,04%

Fuente: 5-397A EJECUCIÓN FOSFEC – ESTRUCTURA C 2021 Y 2020

Frente al mismo periodo de la vigencia 2020 se observa un leve crecimiento del 0.04% en la cobertura; no obstante no es claro por qué el 42.67% de la población cubierta correspondió a desempleados dada la restricción por la determinación de la Sentencia C-474/2019 que dispuso

la no utilización de recursos en personas no aportantes al sistema de subsidio familiar, y que restringe la participación de desempleados en las actividades de capacitación desplegadas por las agencias de empleo administradas por las Cajas de Compensación Familiar.



Fuente: Elaboración propia

Para el cuarto trimestre se incluyen nuevos beneficiarios del mecanismo en virtud del Decreto 689 del 24 de junio de 2021 “Por el cual se reglamenta los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley 2069 de 2020, se modifica el artículo 2.2.6.1.3.12, se subroga la Sección 8 y se deroga la Sección 9 del Capítulo 1 del Título 6 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo”, que dispone, entre otros, que con recursos del fondo se pueden fortalecer las competencias a los trabajadores afiliados a la respectiva Caja y a sus personas a cargo, enfocado a mejorar la productividad de las empresas y Mipymes; es así como se beneficiaron 31.952 trabajadores activos y 1.724 personas a cargo.

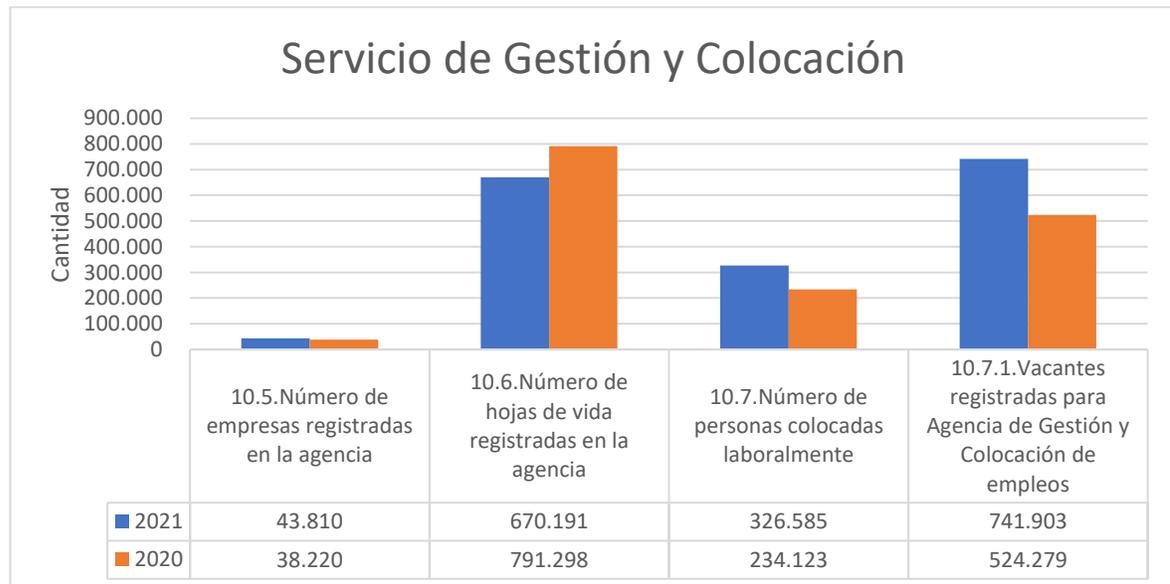
SERVICIO DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Este servicio recibió la suma de \$241.090 millones de pesos en el periodo enero a diciembre de 2021 por concepto de reintegros, apropiación, ajustes del componente, transferencias de vigencias anteriores y saldo inicial, de los cuales se ejecutaron \$139.461 millones de pesos.

PROGRAMA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN FOSFEC – Al cuarto trimestre 2021	
CONCEPTO	VALOR\$
Saldo inicial servicio de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral	\$39.965.492.467
Reintegros por anulaciones o suspensiones en servicio de gestión y colocación para la inserción laboral	\$40.748.088
Transferencias o traslados de saldos agencia de gestión y colocación	\$3.347.885.449
Apropiación gasto operativo para prestación de servicios de gestión y colocación	\$194.413.716.299
Ejecución gasto operativo para la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo	\$139.461.877.102
Ajuste que suma agencia de gestión y colocación de empleos	\$3.322.571.454
Ajuste que resta agencia de gestión y colocación de empleos	\$26.796.384.319
Saldo final servicio de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral	\$74.832.152.336

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC – ESTRUCTURA B 2021

Las coberturas del componente de gestión y colocación al cuarto trimestre del 2021 mostraron que el número de hojas de vida registradas en las agencias alcanzó el número de 670.191, las empresas registradas fueron 43.810, vacantes 741.903 y las personas colocadas laboralmente producto del trabajo de las agencias fue de 326.585 personas.



Fuente: Elaboración propia

En servicios se presenta disminución en el registro de hojas de vida del 15.30%; pero un aumento en la cantidad de personas colocadas del 39.49% así como un incremento en las vacantes registradas del 41.51% con respecto al año 2020.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

Para este concepto apropió la suma de \$8.112 millones de pesos, que corresponden al 1% de las fuentes netas del Fondo y se ejecutaron gastos operativos por valor de \$5.594 millones de pesos, es decir, se ejecutó el 51.46% de los recursos disponibles para el componente.

PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN – FOSFEC Cuarto trimestre 2021	
CONCEPTO	VALOR\$
Saldo inicial Sistema de Información	\$2.666.888.747
Apropiación gasto operativo diseño e implementación sistema de información	\$8.112.480.257
Transferencias o traslados de saldos de Sistema de Información	\$73.108.753
Ejecución gastos operativos para el diseño e implementación del sistema de información	\$5.594.431.314
Ajuste que suma sistema de información	\$19.680.973
Ajuste que resta sistema de información	\$988.758.361
Saldo final Sistema de Información	\$4.288.969.055

Fuente: 5-396A EJECUCIÓN FOSFEC – ESTRUCTURA B 2021

SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Mediante artículo 1º del Decreto 689 del 24 de junio de 2021 “*Por el cual se reglamenta los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley 2069 de 2020, se modifica el artículo 2.2.6.1.3.12, se subroga la Sección 8 y se deroga la Sección 9 del Capítulo 1 del Título 6 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo*” se modificó del artículo 2.2.6.1.3.12 del Decreto 1072 de 2015, se modificó el artículo 2.2.6.1.3.12 de la Sección 3 del Capítulo 1 del Título 6 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, con el fin de incluir el componente de “Servicios de fomento y desarrollo empresarial”; es así como a partir de noviembre de 2021 las corporaciones pudieron incluir apropiación para este nuevo componente (Resolución 2996 de 2021)

En la vigencia 2021 las siguientes corporaciones realizaron apropiación para el nuevo componente:

10

5-310 Porcentajes de Apropriación por Componentes

Páginas:

Año: 2021

Subcuenta Operativa: SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL (DECRETO 689 DE 2021)

Mes	Noviembre/2021	
	112755	112822
Código Transacción Sirevac		
CCF	Porcentaje Apropriacion por Componente	Porcentaje Apropriacion por Componente
Caja Colombiana de Subsidio Familiar: COLSUBSIDIO	1,30	
Caja de Compensación Familiar COMPENSAR		1,00

Con esta asignación de porcentajes, se apropiaron \$464 millones en el periodo noviembre a diciembre de 2021, de los cuales se ejecutaron \$528 millones, quedando un saldo final de la vigencia 2021 de \$389 millones.

11

PROGRAMA DE SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL – Al cuarto trimestre 2021	
CONCEPTO	VALOR\$
Saldo inicial Programa De Servicios De Fomento Y Desarrollo Empresarial	\$389.023.191
Apropiación Servicios de fomento y desarrollo empresarial	\$464.424.058
Transferencias O Traslado De Saldos Servicios De Fomento Y Desarrollo Empresarial	\$-
Aplicación De Recursos Para Servicios De Fomento Y Desarrollo Empresarial	\$528.073.043
Ajuste que suma Servicios De Fomento Y Desarrollo Empresarial	\$-
Ajuste que Servicios De Fomento Y Desarrollo Empresarial	\$-
Saldo final programa de Servicios de fomento y desarrollo empresarial	\$325.374.206
Saldo inicial Programa De Servicios De Fomento Y Desarrollo Empresarial	\$389.023.191

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC – ESTRUCTURA B 2021

PROMOCIÓN EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

No obstante que la Corte Constitucional mediante sentencia C-473/19 determinó que no se pueden aplicar recursos del sistema de subsidio familiar en población que no aporta al sistema y que el Ministerio del Trabajo, en el mes de septiembre de 2019, ordenó el traslado de los saldos y apropiaciones del componente mediante Resolución 3584 de 2019 y que, adicionalmente con la unidad de caja autorizada mediante Decreto 488 de 2020 los recursos se aplicaron a cubrir beneficios económicos de emergencia, al cuarto trimestre de 2021 las corporaciones aun reportaron los siguientes valores de ejecución:

EMPRENDIMIENTO – FOSFEC Cuarto trimestre del año 2021	
CONCEPTO	VALOR\$
Saldo de microcréditos para emprendimiento	\$3.128.118.992
Rendimientos financieros microcréditos emprendimiento	\$67.777.555
Reintegros por pago de créditos y/o devoluciones microcrédito para emprendimiento	\$42.041.145
SALDO INICIAL PROMOCIÓN EMPRENDIMIENTO	\$ -
Transferencias o traslados de saldos de emprendimiento	\$250.000.000
Apropiación promoción emprendimiento y desarrollo empresarial	\$ -
Aplicación de recursos para promoción emprendimiento desarrollo empresarial	\$ -
Ajuste que suma promoción emprendimiento desarrollo empresarial	\$ -
Ajuste que resta promoción emprendimiento desarrollo empresarial	\$119.987.667
Saldo final para Promoción Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	\$3.367.950.025

Fuente: Información C.C.F. - SIGER año 2021

Se registraron reintegros por \$42 millones y obtuvieron rendimientos financieros por \$67 millones; así mismo las corporaciones registraron \$119 millones como ajustes que resta al componente.

12

Preparó: Claudia Lucero Avila – Diego Andrés Munar Baca
Dirección para la Gestión de las Cajas De Compensación Familiar